



---

**Notario y Archivero Judicial de Valparaiso  
Marcela María Pía Tavorari Oliveros**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN “APERTURA DE SOBRES NÚMERO DOS “OFERTA ECONÓMICA” Y NÚMERO TRES “DESEMPATES” DE LANGOSTINO COLORADO.” otorgado el 11 de Diciembre de 2019 reproducido en las siguientes páginas.

Notario y Archivero Judicial Valparaiso Marcela María Pía Tavorari Oliveros.-  
Blanco 648, Valparaíso.-  
Repertorio N°: 2.236 - 2019.-  
Valparaiso, 11 de Diciembre de 2019.-



**Nº Certificado: 123456799357.-**  
**www.fojas.cl**

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456799357.- Verifique validez en  
<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456799357> .-

CUR N°: F4795-123456799357.-



Cert. N° 123456799357  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

REPERTORIO NUMERO: 2.236-2019

\*\*\*\*\*

## PROTOCOLIZACIÓN

### APERTURA DE SOBRES NÚMERO DOS “OFERTA ECONÓMICA” Y NÚMERO TRES “DESEMPATES” DE LANGOSTINO COLORADO.

\*\*\*\*\*

En Valparaíso, República de Chile, a once de Diciembre del año dos mil diecinueve, ante mí, **MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS**, abogado, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso, en mi oficio de calle Blanco número seiscientos cuarenta y ocho, a solicitud de don **FRANCISCO JAVIER ORTÍZ MALLEGAS**, chileno, soltero, abogado, cédula de identidad y RUT número quince millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a Protocolizar Acta de Apertura de Sobre Número Dos “Propuesta Económica” y sobre número tres “Desempates” de la Subasta Permisos Extraordinarios de Pesca, recurso langostino colorado, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo número noventa y siete del año mil novecientos noventa y seis, modificado

por los D.S. número ciento setenta y tres del dos mil tres, número ciento sesenta y dos del dos mil trece, y número ciento diecisiete del dos mil quince, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y lo dispuesto en virtud de la Resolución Exenta número tres mil quinientos cuarenta y cuatro del año dos mil diecinueve de la misma Subsecretaría. El acta y sus anexos constan de cinco hojas útiles tamaño oficio, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. kg. Se da copia. **Doy fe.**



A handwritten signature in green ink is written over a circular notary seal. The seal is also in green ink and contains the text: "Notario Público y Archivero Judicial" in the center, "Valparaíso" at the bottom, and "Madrada María Pía Tardón" around the top inner edge. There are two small stars on either side of the word "Valparaíso".





## ACTA APERTURA DE SOBRE 2 "PROPUESTAS ECONÓMICAS"

### Y SOBRE 3 "DESEMPATES" DE PROCEDIMIENTOS DE SUBASTA QUE INDICA

En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 09:20 horas del día 11 de diciembre de 2019, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres N° 2 "Propuesta económica" y Sobre N° 3 "Desempates" de la Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca, recurso langostino colorado. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 97 de 1996, modificado por los D.S. N° 173 del 2003, N° 162 del 2013 y N° 117, del 2015, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, y lo dispuesto en virtud de la Resolución Exenta N° 3544 de 2019, de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, la Sra. Marcela María Pía Tavolari Oliveros, Notario Público y Archivero Judicial de la ciudad de Valparaíso.

El Señor Notario certifica que con fecha 04 de diciembre de 2019, se realizó el examen de admisibilidad de antecedentes administrativos a presentar conforme a los requisitos establecidos en la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones y lo dispuesto en el Reglamento de Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca establecido en el D.S. N° 97 de 1996 y sus modificaciones, todos del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Se procede a certificar que la cantidad de sobres N° 2 y N°3, que corresponden a los interesados que dieron cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios del proceso que fueron debidamente presentados en el periodo de recepción de sobres del proceso de Subasta Permisos Extraordinarios de Pesca de langostino colorado.

Cantidad de sobres N° 2: 9

Cantidad de sobres N° 3: 6

Calificaron válidamente para participar 8 oferentes.

Los sobres recepcionados se proceden a abrir en el presente acto. Del contenido de los sobres se informa lo siguiente:





Cert N° 123456799357  
Verifique validez en  
<http://www.fojss.cl>

Lote	Oferente adjudicado	Monto oferta (UTM totales) por Lote	Monto oferta desempate
1	PacificBlu SpA	1.525	No hay empate. No aplica
2	PacificBlu SpA	1.525	No hay empate. No aplica
3	Pacific Blu SpA	3.050	No hay empate. No aplica
4	Camanchaca Pesca Sur S.A.	3.120	No hay empate. No aplica
5	PacificBlu SpA	4.575	No hay empate. No aplica
6	Bracpesca S.A.	4.500	No hay empate. No aplica
7	Camanchaca Pesca Sur S.A.	6.240	No hay empate. No aplica
8	Camanchaca Pesca Sur S.A.	6.240	No hay empate. No aplica

Observaciones:

**Lote 1**

Sociedad Pesquera Enfemar Limitada no cumple con precio mínimo.

Antonio Cruz Córdova Nakouzi .E.I.R.L. no cumple precio mínimo.

**Lote 2.**

Antonio Cruz Córdova Nakouzi .E.I.R.L. no cumple precio mínimo.

Sociedad Pesquera Enfemar Limitada no cumple precio mínimo.

**Lote 3.**

Antonio Cruz Córdova Nakouzi .E.I.R.L. no cumple precio mínimo.

Sociedad Pesquera Enfemar Limitada no cumple precio mínimo.

**Lote 4**

Antonio Cruz Córdova Nakouzi .E.I.R.L. no cumple precio mínimo.

Sociedad Pesquera Enfemar Limitada no cumple precio mínimo.

Antartic Seafood S.A. no cumple precio mínimo.

**Lote 5**

Sociedad Pesquera Enfemar Limitada no cumple precio mínimo.



**Lote 6**

Sociedad Pesquera Enfemar Limitada no cumple precio mínimo.

Bracpesca S.A, Antartic Seafood S.A., Pesquera Isla Damas S.A., Pesquera Antonio Cruz Córdova

Nakouzi E.I.R.L no pueden seguir participando por haber alcanzado monto de garantía.

PacificBlu SpA, no puede seguir participando por alcanzar monto de garantía y adjudicación del 50%.

**Lote 7.**

Sociedad Pesquera Enfemar Limitada no cumple precio mínimo.

**Lote 8.**

Sociedad Pesquera Enfemar Limitada no cumple precio mínimo.

Se certifica que estuvo presente, para la entrega del precio mínimo el Sr. Román Zelaya Ríos, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

Se deja expresa constancia que la presente acta, con todos sus documentos anexos, se protocoliza a solicitud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.



**SUBASTA**  
**Langostino Colorado**

**Valparaíso, 11 de diciembre de 2019**

	Nombre	Celular	Firma
1	KEITHYRA FERRAS	74790802	
2	EMILIO MONDIS	999595013	
3	ARMANDO GIMININ	<del>992512913</del>	
4	AUTONOR CARDOZA	924101222	
5			
6			
7			
8			
9			
10			





Cert. N° 123456799357  
Verifique validez en  
http://www.fojas.cl



Dejo expresa constancia que estuvieron presentes, en este proceso, los integrantes de la Comisión Evaluadora correspondiente al proceso de Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca de langostino colorado, cuyas firmas se anexan y se entiende que forman parte integrante de esta acta.

1. José Pedro Núñez

2. Luis Orellana

3. Rubén Pinochet

4. Alejandra Vergara

5. Francisco Ortiz

6. Ivonne Montenegro

7. Allan Gómez

8. Marcelo Silva

9. Carolina Jara

10. Claudio Cantillano

11. Denisse Cerda

Se pone término al presente acto siendo las 10:15 horas, levantándose el acta que firmo y sello.

**Marcela María Pía Tavorani Oliveros**  
**Notario Público y Archivero Judicial**  
**Ciudad de Valparaíso**



Cert N° 123456799357  
Verifique validez en  
<http://www.fcjsa.cl>

Protocolizo el documento que antecede, el que se anoto  
bajo el N° 2236 y que agregé en el Protocolo de  
Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 11 de diciembre del año 2019.

A large, stylized handwritten signature in green ink is written over a circular notary stamp. The stamp contains the text: "Notario Público y Archivero Judicial" and "Valparaíso". The signature is a continuous, flowing line that loops around the stamp.